

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****14294** *SANESTE INMUEBLES, S.L.*

Don Rafael Lozano Terrazas, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 9 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 103/2010 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D. Pawel Mscisz contra la empresa ejecutada Saneste Inmuebles, S.L., se ha dictado en el día de la fecha decreto por el que declara a la empresa ejecutada Saneste Inmuebles, S.L., en situación de insolvencia provisional por importe de 19.664'95 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 26 de abril de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110030839-1